



Cuenta Pública 2022
Origen y Aplicación de Recursos
(Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: VILLA GUERRERO 0084

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto(3)	Ingreso Recaudado del ejercicio 2022 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2022 (5)									Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (6) (A-B)	Importe devengado al 31 de diciembre 2022 del remanente del recurso (7)	
	Importe Recaudado	Ingresos Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública			Total (B)
Recursos 2022															
Recursos Federales															
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	43,456,820.00	46,602.02	43,503,422.02	-	-	-	-	-	43,392,682.39	-	-	-	43,392,682.39	110,739.63	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	52,760,281.65	20,661.95	52,780,943.60	15,354,949.26	4,557,400.62	25,509,063.70	-	6,994,452.53	66,120.00	-	-	-	52,481,986.11	298,957.49	277,400.00
Programa Hábitat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Empleo Temporal (PET)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	450,516.00	68.46	450,584.46	-	24,016.00	426,500.00	-	-	-	-	-	-	450,516.00	68.46	-
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Recursos Federales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Recursos Federales (8)	98,667,617.65	67,332.43	96,734,950.08	15,354,949.26	4,581,416.62	25,935,563.70	-	6,994,452.53	43,458,802.39	-	-	-	96,325,184.50	406,765.58	277,400.00
Recursos Estatales															
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	17,966,398.26	13,473.11	17,979,871.37	-	-	-	-	-	17,926,739.96	-	-	-	17,926,739.96	51,131.41	-
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	20,000,000.00	8,412.60	20,008,412.60	-	-	-	-	-	19,991,100.99	-	-	-	19,991,100.99	17,311.61	3,998,987.24
Recursos del CEDPIEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del Sistema DIFEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Recursos Estatales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Recursos Estatales (8)	37,966,398.26	21,885.71	37,988,283.97	-	-	-	-	-	37,919,840.95	-	-	-	37,919,840.95	68,443.02	3,998,987.24

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA 1: Deberá registrar el total de recursos estatales registrados en el Estado Analítico del Ingreso, anejando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos

NOTA 2: El Total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo recurso

NOTA 3: Deberá anejar la digitalización de los documentos contables y papeles de trabajo donde se soporte el monto registrado por cada capítulo y total del egreso pagado de cada recurso

NOTA 4: Deberá registrar por separado el ingreso recaudado y los ingresos obtenidos de las cuentas bancarias de inversiones federales y estatales, anejados a la entidad municipal



L.D. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



G.P. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRAN

TESORERO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.